



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/38621

03/10/2018

105000

**AUTOR/A:** GARCÍA DÍEZ, Joaquín María (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP)

### RESPUESTA:

Los nuevos servicios y enlaces con los trenes Alvia Galicia-Madrid y Madrid-Galicia, implantados en febrero y abril de 2016, y otros factores, como el descenso del desempleo, el repunte de la actividad económica y del turismo, han producido el incremento de la demanda.

Los servicios ferroviarios de Media Distancia que atienden a las relaciones Lugo-Ourense y Lugo-A Coruña se encuentran declarados Obligación de Servicio Público, y RENFE los presta por encargo de la Administración General del Estado, a través del correspondiente contrato.

En cualquier caso, la demanda se sitúa entre 17 y 33 viajeros por tren frente a unas plazas ofertadas de 124, lo que representa una ocupación entre el 14 y el 27%, por lo que existe potencial de crecimiento de la demanda.

Actualmente, la oferta de servicios entre Lugo y Madrid satisface la demanda existente.

Madrid, 14 de febrero de 2019